



REPUBLICA ARGENTINA
ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FF.AA
DIRECCION GENERAL DE AERONAVEGABILIDAD MILITAR CONJUNTA

CERTIFICADO DE HABILITACIÓN

Número: OMAD-050

Se concede a:

CG TURBINES
De Carlos Fabio Guglielmo

Con instalaciones en: Hangar CG Turbines. Aeródromo La Matanza.
Camino de Cintura y Río Matanza.
Esteban Echeverría. Provincia de Buenos Aires.

Domicilio Postal: Santander 3064 C.P. 1754.
San Justo. Provincia de Buenos Aires

Habiéndose comprobado que a la fecha cumple con las normas y regulaciones emitidas por la ATAD aplicables a las **Organizaciones de Mantenimiento Aeronáutico de la Defensa (OMAD)**, se lo Habilita para mantenimiento de:

- MOTORES LIMITADA
- ACCESORIOS LIMITADA

Con las limitaciones que se enuncian en las Especificaciones de Operación y los alcances definidos en su Lista de Capacidades.

FECHA DE VENCIMIENTO: 18 de Septiembre de 2020.

Buenos Aires, de Septiembre de 2018.



COMODORO JULIO EDUARDO AYUP
DIRECTOR GENERAL DE AERONAVEGABILIDAD MILITAR CONJUNTA

Esta habilitación es para uso exclusivo dentro del ámbito del SADEF y es válida mientras se mantengan las condiciones de cumplimiento de normas y regulaciones aplicables.